

Visítalo en:

<http://www.labolsa.com/noticias/20060726131641001/economia-finanzas-los-trabajadores-de-banco-pastor-podran-pedir-una-excedencia-de-un-ano-para-trabajar-en-una-ong>

Los trabajadores de Banco Pastor podrán pedir una excedencia de un año para trabajar en una ONG.

26 de Julio de 2006, 13:16|

Los trabajadores de Banco Pastor podrán pedir una excedencia de hasta un año para trabajar en una ONG u organización similar, reservándosele su puesto de trabajo.

Esta medida es una de los 30 puntos que componen el nuevo plan de conciliación de vida personal y profesional que anunció hoy la entidad financiera, y que además prevé una excedencia de hasta 3 años para atención familiar.

Además, Banco Pastor entregará cheques o vales para guardería por importe de 60 euros mensuales a todos aquellos empleados con hijos de hasta 3 años de edad. La entidad también se ha comprometido a estudiar, "de forma individualizada", la situación de aquellos empleados con hijos a cargo con grandes minusvalías, que necesiten ayuda para los tratamientos o cuidados necesarios.

Asimismo, el plan de conciliación permite la sustitución de las horas de lactancia por un permiso retribuido de 12 días hábiles tras el descanso maternal, y los padres podrán acompañar a la esposa a exámenes prenatales y técnicas de preparación al parto.

Banco Pastor se ha comprometido a mantener reuniones periódicas para "estudiar y valorar" la implantación de nuevas medidas de conciliación que permitan mejorar las ya adoptadas, pero "teniendo siempre presente la evolución del banco".